LA SOLEDAD DE LAS PERSONAS MAYORES

RED DE ATENCIÓN A MAYORES EN SOLEDAD DE LA COMUNIDAD DE MADRID

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DE LA SEMANA DE SENSIBILIZACIÓN 2025

NOSOTROS

Los miembros de la Red de Atención a Mayores en Soledad de la Comunidad de Madrid (en adelante, la Red), reunidos en el IV Encuentro de Entidades y con motivo de la **Semana de la Sensibilización sobre la Soledad de las Personas Mayores** celebrada del 26 al 30 de mayo de 2025 con el fin de:

- Trasmitir a la comunidad los numerosos efectos negativos que la soledad produce en el bienestar y la salud de las personas mayores.
- Reforzar la toma de conciencia acerca de la importancia de este problema que puede afectar a cualquiera y a cuya solución todos podemos contribuir de alguna manera.
- Exponer nuestro trabajo para aunar el esfuerzo de todas organizaciones implicadas en afrontar la soledad no deseada de las personas mayores y mostrar nuestra disposición de acogida a quienes compartan con nosotros este compromiso.

MANIFIESTAMOS

Que la Red se define como conjunto integrado de organizaciones que deciden colaborar y coordinarse para la atención a mayores en soledad, con el fin de mejorar su calidad de vida.

Que el objetivo de la Red es construir un conjunto interconectado de instituciones, entidades y profesionales sensibilizadas y comprometidas ante la soledad de las personas mayores con fórmulas de intervención consensuadas, comunes y coordinadas.

Que los avances en la consecución de estos objetivos se derivan del trabajo colaborativo entre las entidades miembros, a través de comisiones de trabajo, con la coordinación de la Dirección General de Atención al Mayor y a la Dependencia.

Que los trabajos de las comisiones han tenido en **consideración**:

- Que la soledad no deseada genera sufrimiento y tiene importantes consecuencias para la salud y el bienestar físico y psicológico.
- El protagonismo y aportaciones de las personas mayores en las iniciativas que les afecten.
- La amplitud del grupo de personas mayores, diverso en edades, características y necesidades, hace necesario abordar los problemas de soledad en grupos especialmente vulnerables como son personas mayores que, por dificultades de convivencia o autonomía, son usuarias de servicios de atención residencial y las personas cuidadoras.

- La necesidad de favorecer una convivencia integradora e intergeneracional como instrumento frente a la soledad de las personas mayores, respetando la diversidad a lo largo de todo el ciclo vital desde el trato igualitario entre personas.
- A las entidades locales como organizaciones protagonistas por su ámbito competencial y demarcación territorial en la planificación y desarrollo de la atención a mayores en soledad.
- La importancia de involucrar desde la Red a otras instituciones y actores sociales, ya que la intervención comunitaria es fundamental para hacer frente a la soledad no deseada, problema multidimensional que viene determinado por diversos factores individuales, culturales y sociales. Por ello es necesario promover, tanto en el campo público como en el privado, políticas y actuaciones dirigidas a hacer frente a la soledad de las personas mayores y la discriminación que conlleva.
- El papel del voluntariado y la importancia de contribuir a su promoción como vía para prevenir y paliar la soledad no deseada. El voluntariado favorece la generación de vínculos afectivos y de apoyo mutuo de manera desinteresada: la persona acompañada encuentra en la voluntaria un punto de apoyo y de conexión con la comunidad y la persona voluntaria se vincula a la sociedad de manera activa desde la solidaridad y la participación, favoreciendo el enriquecimiento que proporcionan las relaciones intergeneracionales y vecinales, así como un envejecimiento saludable para las personas mayores que realizan voluntariado.
- La importancia y necesidad de cambio en el conjunto de la sociedad, de la forma de entender y abordar la soledad no deseada, actualmente vinculada con el edadismo, como prejuicio basado en la edad de las personas que discrimina y limita su desarrollo personal y calidad de vida.

CONSIDERAMOS

Para los futuros trabajos **tener en cuenta**:

- La importancia de promover la participación de las personas mayores en la formulación, implementación y evaluación de las programaciones de mejora.
- La necesidad de continuar avanzando en el establecimiento de un marco conceptual común en torno a la atención a las personas mayores en situación de soledad, asegurando un enfoque unificado y coordinado en las intervenciones.
- La importancia de profundizar en el conocimiento del fenómeno de la soledad, sus condicionantes psicosociales y de su realidad en la Comunidad de Madrid; así como de estudios y experiencias que reporten resultados personales positivos en el bienestar de las personas, con la finalidad de aplicar dicho conocimiento en nuestras intervenciones.
- La importancia de fomentar la implicación de otras unidades de la propia organización, la cooperación interinstitucional y la participación activa de todos los agentes sociales, promoviendo sinergias que favorezcan el desarrollo de estrategias conjuntas en la lucha contra la soledad ~~no deseada~~ de las personas mayores en la Comunidad de Madrid; y que la gestión de sinergias tenga continuidad a través de interlocutores designados para ello.
- La importancia de transmitir a la sociedad:

- Una visión que dé normalidad al fenómeno de la soledad, cada vez más habitual y que afectará a lo largo de la vida a gran parte de la población
- Información que contribuya a promocionar hábitos de vida saludables para prevenir la soledad, como es el de mantenerse socialmente activos y de participar en proyectos comunitarios y de voluntariado.
- Referencias de la existencia y funcionamiento de recursos de atención a mayores en soledad y que sus participantes reportan mejoría en su bienestar.
- El compromiso compartido de las entidades de la Red para colaborar en la atención a mayores en soledad.

REITERAMOS

- Nuestro compromiso de trabajar de manera coordinada para paliar las situaciones de soledad no deseada que afectan a las personas mayores en la Comunidad de Madrid.
- Nuestra conformidad con el desarrollo del Programa de Acción en Red, cuyos principales objetivos incluyen, entre otros sensibilizar a la sociedad madrileña sobre la soledad y el aislamiento, reduciendo su carga estigmatizante y visibilizando sus efectos sobre la salud física y psíquica de las personas mayores.

NOS COMPROMETEMOS

- A cumplir y respetar los compromisos de los miembros recogidos en el documento de Declaración de Adhesión a la Red de Atención a Mayores en Soledad, suscrito por cada una de las entidades adheridas, que son los siguientes:
  - Desarrollar un programa, proyecto o actuaciones en materia de atención a mayores en soledad, en el ámbito de sus competencias, en línea con las propuestas y recomendaciones generadas y acordadas en el seno de los grupos de trabajo y comisiones de la Red.
  - Tomar parte en cuantas actividades organice la Red en cumplimiento de sus fines, incluyendo las reuniones, comunicaciones, eventos o actuaciones específicas que sean susceptibles de participación conjunta y colaboración.
  - Cumplir los acuerdos alcanzados en el seno de la Red.
  - Aportar anualmente la información necesaria para el mantenimiento de un registro de actividades y recursos y la evaluación de la propia Red.
  - Desempeñar, en su caso, las obligaciones inherentes a los programas, proyectos o actuaciones que les afecten.
- Además, la Red quiere seguir avanzando en el compromiso de sus miembros con las siguientes intenciones:
  - Seguir el Programa de Acción en Red y sus objetivos, dando prioridad a la inclusión de programas y proyectos dirigidos a la soledad de las personas mayores por parte de las entidades de la Red.
  - Promover la participación de las personas mayores en la Red, tanto de manera directa como a través de las entidades que las representan.

- Promover la coordinación con otras instituciones y agentes sociales, buscando fórmulas de coordinación, tanto desde la Red como de cada una de sus entidades miembros, en el marco de sus competencias individuales.
- Elevar al Consejo Regional de Mayores el plan de trabajo anual para la mejora de la atención a mayores en soledad en la Comunidad de Madrid, sobre un marco común de responsabilidad pública y colaboración.
- Dar cuenta de nuestro compromiso a toda la sociedad desde la individualidad de cada entidad y desde el trabajo conjunto en el marco de la Red.

CONSIDERAMOS pertinente identificar el presente documento como una guía de referencia para fortalecer la sensibilización y garantizar el derecho a la atención de las personas mayores en situación de soledad no deseada, dentro del ámbito de actuación de cada una de las entidades que conforman esta Red.

- **INVITAMOS** a otras instituciones y actores sociales a involucrarse en este proyecto, ya que la intervención comunitaria es fundamental para hacer frente a la soledad de las personas mayores.
- **APELAMOS** a la responsabilidad de los medios de comunicación, en su papel de generadores de opinión pública, y de la población general en el uso de las redes sociales y en definitiva en las relaciones interpersonales, para transmitir una imagen adecuada de las personas mayores y que evite la estigmatización de la soledad.
- **INVITAMOS** a todas las personas que, a título individual o colectivo, se sumen a nuestro compromiso, colaborando con las distintas entidades de la Red para evitar la soledad en las personas mayores o la detección y atención a las personas que se encuentren en esa situación.

Lo que suscriben las entidades adheridas a la Red de Atención a Mayores en Soledad, en Madrid, a 26 de mayo de 2025.